

Factura Pequeño Contribuyente

PABLO JOSUE , ZETINA TRUJILLO

Nit Emisor: 98974262

PABLO JOSUE ZETINA TRUJILLO

05-00 BARRIO SANTA ELENA, zona 1, FLORES, PETÉN

NIT Receptor: 3378519

Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

C8B7D1A6-CF6A-43AC-9522-C5313D9E6A1E

Serie: C8B7D1A6 Número de DTE: 3479847852

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-ago-2026 09:29:58

Fecha y hora de certificación: 04-ago-2026 09:29:58

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	HONORARIOS POR SERVICIOS PRESTADOS A LA DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DEL 2026, SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL NO. 029-1069-2026-DGPCYN-MCD APROBADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL NO. 603-2026. CANCELADO.	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Contribuyendo juntos por Guatemala

Nombre del Contratista:	Pablo Josue Zetina Trujillo /	CUI:	1837 41234 1703
Tipo de Servicio	Servicios Técnicos ☐ Servicios Profesionales ☒		

Número de Contrato:	029-1069-2026-DGPCYN-MCD /	Plazo de Contrato:	01 de julio al 31 de diciembre del 2026
Acuerdo Ministerial:	603-2026 /	Fecha del informe:	31/08/2026 /

Periodo del Informe:	Del:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)	Al:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)
		01	agosto	2026 /		31	agosto	2026 /

Objeto del Contrato
“EL CONTRATISTA” se compromete a prestar sus SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL en EL ARQUE NACIONAL TIKAL DEL INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA -IDAEH- DE LA DIRECCIÓN GENERAL EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios y cumplimiento de las actividades que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas.

Actividades conforme al contrato
a) Levantar la línea base de los procedimientos de las unidades de Transporte, Mecánica, Carpintería, Agua y luz, para implementar un programa de monitoreo permanente del funcionamiento del Parque Nacional Tikal; b) Implementación de formularios para el control, registro y monitoreo de los vehículos, equipo, materiales y suministros proporcionados a las unidades de Servicios Generales del Parque; c) Dar acompañamiento al personal en la tecnificación de actividades relacionadas con las conexiones eléctricas y el funcionamiento del pozo mecánico para el abastecimiento y mejor distribución de agua a las instalaciones del Parque, usuarios y visitantes; d) Diseñar la normativa para la producción, consumo y registro de agua de las instalaciones de la Administración, negocios, prestadores de servicios y usuarios que operan legalmente en el Parque; e) Coordinar la elaboración del diagnóstico de la situación actual del sistema de distribución de agua a la Administración, así como a los prestadores de servicios, usuarios y turistas dentro del Parque; f) Cooperar con la Unidad de Uso Público en el levantamiento de datos sobre la arquitectura civil y pública que existe en el Parque Nacional Tikal; g) Monitorear las instalaciones existentes en el Parque Nacional Tikal, tanto de arquitectura civil privada como pública, y proponer las medidas necesarias para su ejecución; h) Coordinar con las unidades de arqueología y biología para la investigación, conservación, monitoreo y protección de los recursos culturales y naturales del Parque;

- i) Planificar con la unidad de biología las propuestas de manejo y reciclaje de desechos sólidos del Parque Nacional Tikal;
- j) Sugerir proyectos de infraestructura en coordinación con el Administrador del parque nacional Tikal;
- k) Otras actividades relacionadas a los servicios a prestar;

Resultados de la prestación del servicio conforme al contrato

- a) Levanté a través de 1 informe mensual los procedimientos de las actividades de las unidades de Transporte, Mecánica, Carpintería, Agua y luz, para determinar el buen funcionamiento del Parque Nacional Tikal;
- b) Implementé 5 formatos dando seguimiento para el registro de la distribución de agua por medio del camión cisterna, control de servicios de los vehículos, el control de equipo y materiales para el desarrollo de las actividades de campo y el suministro de insumos para limpieza de los servicios sanitarios en el área arqueológica y casco urbano;
- c) Acompañé al personal de la unidad de agua y luz para realizar mantenimiento preventivo y monitoreo del funcionamiento del pozo mecánico para el abastecimiento y mejor distribución de agua a las instalaciones del Parque, usuarios y visitantes;
- d) Diseñé la implementación de regular el consumo de agua por días y horario para el abastecimiento de tinacos para la distribución del uso de servicios en 6 oficinas administrativas, centro de visitantes y 3 hoteles que operan legalmente en el Parque;
- e) Coordiné con la unidad de agua y luz 2 evaluaciones de la tubería principal expuesta del tanque elevado para distribución del agua por gravedad observando buen funcionamiento de la red de distribución para el abastecimiento de servicios sanitarios en el área de casco urbano y llenado del camión cisterna para el abastecimiento en el área arqueológica
- f) Cooperé con el registro de 3 infraestructuras de comercios en el centro de visitantes actualizados en el Parque Nacional Tikal con la Unidad de Uso Público;
- g) Monitoreé 3 comercios en área de centro de visitantes y 3 módulos de servicios sanitarios verificando las medidas correspondientes dentro de su área permitida para mejoramientos en la infraestructura dentro del Parque Nacional Tikal;
- h) Planifiqué con base al manejo de los desechos sólidos la extracción de la basura del contenedor dentro del Parque Nacional Tikal cada 15 días para mitigar la contaminación;
- i) Coordiné y sugerí 3 proyectos de remozamiento y mejoramiento de la infraestructura administrativa y turística tanto en la estructura de cubiertas, trabajos internos de módulos de servicios sanitarios y oficinas administrativas;



PABLO JOSUE ZETINA TRUJILLO

Nombre completo del contratista

Firma del contratista

Lic. LUIS ENRIQUE PINELO GUZMÁN

Nombre de la autoridad que supervisa los servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la autoridad que supervisa los servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Lic. Luis Enrique Pineiro Guzman



ADMINISTRADOR GENERAL
PARQUE NACIONAL TIKAL

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL